EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la capital, un mes. . . 1 peseta — Fuera, trimestre. . . . . . 4 — — Número suelto, 5 céntimos | Viernes 14 de Agosto de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos — Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.164

†

LOS JÓVENES

ELOY Y CARLOS POLANCO MARTINEZ

fallecieron respectivamente

el 6 de Mayo de 1892 y 16 de Agosto de 1898

á los 16 y 21 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Los señores sacerdotes que celebren Misa el día 16 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y Nuestra Señora de la Calle, y la apliquen por el eterno descanso de los finados, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan á todas las personas piadosas se dignen encomendarles á Dios.

Están concedidas indulgencias por varios Emmos. y Rvmos. Arzobispos y Obispos rezando las oraciones acostumbradas.

†

PRIMER ANIVERSARIO

Don Eduardo López y López

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 15 de Agosto de 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolada esposa doña Maximina de la Torre, hijos don Laureano, doña María y don Elías, hijos políticos doña Maura Pérez y don Hermógenes Sendino, nietos y sobrinos

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que celebrando el lunes 17 el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, le apliquen por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

don Plácido Gete

véase la 4.ª plana

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

Faetón

Se vende uno en buen uso, con capota de piel de vaca y arreos nuevos.

Para tratar de su adquisión, con su dueño, Cristóbal Baquerin, en Fuentes de Nava.

Vendedor de pan

Se necesita uno para servirlo, á domicilio en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

TENEDOR DE LIBROS

Se necesita para esta plaza.

Dirigirse á la Redacción de este periódico.

Oficiales

En el nuevo taller de carruajes de Anastasio Ollero, San Francisco, 6, se necesitan oficiales de carretero.

Se vende

una magnífica posesión de viñedo, con su casa, en Cinco Picos, orilla á la carretera de Magaz.

Informarán, calle Mayor principal, número 232, pral.

Diálogos agrícolas

En el coto del Progreso

(Continuación)

Pero en los cotos redondos con casa de labor, donde fuera posible el riego mediante algún río, arroyo, pantano, canal, acequia, fuente natural ó pozo artesiano, habría mucho mayor interés en regar y en aprovechar todos los medios de riego, por razón de la mayor facilidad y mayor economía para vigilar tanto éste como los productos regados, y para aplicar los abonos y las múltiples labores que demandan los terrenos de regadío, y con mayor razón si son huertas; se multiplicarían, por consiguiente, los medios, sistemas y aparatos para regar, y sería frecuente ver que las máquinas de vapor, aparte de otros servicios, prestaban el de elevar aguas. Sería también muy frecuente ver que en cada coto se destinaban una ó varias porciones de terreno á huerta, á pradera artificial y á otras plantas que, regadas oportunamente según sus necesidades, darían pingües productos. Los abonos estarían muy cerca, la vigilancia sería continua y la seguridad de los productos completa, y no habría necesidad, como al presente, de montar tantos aparatos para regar cuantas sean las parcelas pequeñas y dispersas regables, ni de traer las aguas, en algunos casos, atravesando multitud de fincas ajenas, á cuyos propietarios habría que indemnizar por ese concepto.

Esa mayor, continua y más segura vigilancia que se puede ejercer sobre el riego y sus productos es extensiva en los cotos á todo su contenido. Desde las casas de éstos pueden el agricultor, su familia y sus dependientes ver, en el mayor número de casos, los ganados, huertas, viñas, olivares, cereales, frutales y demás cultivos y productos. El labrador acomodado puede vigilar desde su despacho, desde su gabinete de estudio, desde la cama tal vez, si está indispuesto, á los obreros que aran, siembran, escardan, siegan, vendimian, trillan ó desempeñan cualquier otra función agrícola. En su ausencia pueden suplir esa vigilancia su mujer, hijos ó hijas, sin desatender las ocupaciones que les son peculiares. Puede atender muy fácilmente á todas las necesidades é incidentes de la explotación, y visitar los cultivos y á sus dependientes ú obreros, sin necesidad de sostener para ese objeto un caballo. Por otra parte, como quiera que las casas de los vecinos cotos estarían á una distancia, por término medio, 414 metros, los habitantes de unos y de otros podían ser muy fácilmente mutuos vigilantes para la seguridad de personas ó de cosas.

Resultaría, por consiguiente, que sería casi inútil la guardería rural. Cuando más convendría, y esto en limitadas épocas del año y en ciertas localidades, establecer guardias nocturnos para evitar cualquier sorpresa ó robos, y en el caso de intentarse éstos, los perros de los cotos darían ladridos de alerta, contestándoles por la simpatía que tan natural es en los perros de los inmediatos cotos. Si el ladrido de estos perpetuos vigilantes no fuera bastante para ahuyentar á los malhechores, una vez, un silbato, el toque de una campana ó un tiro, harían que se apercibiese el guardia ó los vecinos inmediatos, y cundiendo la alarma por los circunvecinos, cotos, mediante el toque de campanas, y saliendo sus habitantes armados en persecución de los malhechores, sería muy difícil escapasen éstos, como escapan ahora por los inhabitados campos y por extraviadas sendas y vericuetos.

Pero en el estado de gran subdivisión y dispersión en que se encuentra al presente la propiedad en la mayoría de las provincias, ¿es posible esa vigilancia? Los propietarios ó labradores que poseen ó cultivan 10, 20, 50 y 100 fincas, diseminadas al Norte, Mediodía, Oriente y Poniente de cada pueblo, é intercaladas entre las de otros propietarios, ¿podrán estar seguros, lo mismo de día que de noche, de que no se les perjudica voluntaria é involuntariamente en sus cosechas? ¿Podrá el labrador acomodado vigilar, dirigir, presenciar ó corregir los trabajos de todos sus dependientes, cuando los unos aran la tierra A en el barbecho, los otros escardan ó siegan la B en el sembrado, éstos podan, cavan ó vendimian las viñas, aquéllos siembran ó extienden el abono en el extremo opuesto, los unos trillan ó limpian la simiente en la era, y los otros guardan el ganado en los rastrojos ó acarrean las mieses á 2, 4, 6 ó más kilómetros de distancia los unos de los otros?

Se dirá que la laboriosidad de los dependientes y de la moralidad de la gente del campo son la mejor garantía, en los unos de la asiduidad en el trabajo, en los otros de que no irrogarán perjuicios á los demás. Pero si esto fuera verdad, ¿cómo se explicaría el proverbio vulgar de *hacienda, tu amo te vea*? ¿Cómo se explica que cada año, por término medio, resultan penados cerca de 10.000 labradores, y esto sin contar los que eluden las penas, que son los más? ¿Serán los guardas suficiente garantía? Pero ¿quien responde, en primer lugar, de la moralidad de los guardas? ¿Cómo es posible que uno solo ó un muy corto número de guardas puedan abarcar, con sus cuidados de día y de noche la superficie de un campo municipal que comprende una ó más leguas cuadradas?

Pero aparte de los daños que pueden causar los malhechores voluntariamente, hay otros que se irrogan al labrador involuntariamente á veces, por abusos ó costumbres otras. Tales son los que causan los animales desbandados por los campos cultivados, los pollinos de los segadores que al ir ó venir de la siega atraviesan las tierras intermedias aun no segadas, los carros que hacen lo mismo, y las espigadoras, que en vez de dedicarse á otras ocupaciones provechosas á los labradores y á sí mismas, se entretienen en coger lo que no les pertenece, lo que debiera ser alimento de los ganados. Tales son también los que causan los que se dedican á recoger otros despojos de las cosechas y productos espontáneos del terreno, y los cazadores que persiguen sus víctimas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Agosto 1903

Sr. Director

En el Consejo de ministros celebrado ayer dió cuenta el Sr. González Besada de las raformas en la Administración central y provincial, que por ser ya conocidas en su parte esencial no menciono nuevamente.

Un acuerdo importante fuè el de conceder indulto general á los obreros condenados por sucesos relacionados con las huelgas, y también de algún interés, sobre todo para los interesados, que son muchos, el referente á la concesión del crédito de 768.500 pesetas para obras en el arsenal de la Carraca.

—

Esta mañana hubo bastante movimiento en la Presidencia del Consejo.

Poco antes de las doce llegó el Sr. Cobián, quien después de conferenciar brevemente con el jefe del Gobierno, llamó por teléfono á los ministros de la Gobernación y Agricultura y al secretario de la Liga Marítima, Sr. Navarrete, celebrando todos una larga conferencia hasta cerca de la una de la tarde.

Al recibir el Sr. Villaverde á los periodistas, estos intentaron conocer el objeto de la entrevista, pero el presidente del Consejo se limitó á decir que se habían tomado medidas de precaución ante la posibilidad de determinado suceso.

La referencia que de la entrevista dió el Sr. García Alix fuè que estaba relacionada con diferencias surgidas entre los cargadores y descargadores de carbón.

El Sr. Gasset dijo que se habían ocupado de asuntos referentes á la junta de obras del puerto de Alicante.

Tan distintas y contradictorias versiones fueron muy comentadas por los periodistas.

Por la tarde se ha podido saber algo del asunto. Parece que se tenían noticias de que existían disgustos entre los descargadores del puerto de Alicante con los armadores, y que aquellos iban á celebrar un

M.C.D.2022

mitin, del cual se temía que sobreviniera la huelga, pues el motivo del disgusto de los obreros es el que se empleaba en los trabajos de descarga de carbón á los marineros de los buques surtos en Alicante.

Depurada la cuestión, resulta que no había tal mitin, sino un Congreso para taatar de asuntos de marinería.

¡La verdad es que no valía la pena de tanta conferencia reservada!

—

Los telegramas que hoy se han recibido de San Sebastián, se reducen á dar cuenta de que el rey ha firmado el ascenso de 24 alféreces de navío y de que á la recepción celebrada hoy como jueves en el Palacio de Miramar asistieron las autoridades y personas notables, entre ellas el consul general de España en la Habana.

Otro despacho de la misma ciudad, alude á la probabilidad que con motivo de la próxima visita del Sr. Villaverde á San Sebastián se hable de la proyectada expedición del rey al Alto Aragón.

Al ser conocida la anterior noticia, han vuelto á circular rumores sobre la salud del rey, como si al Alto Aragón sólo se pudiera ir á tomar determinados baños...

Referencias autorizadas destruyen esos rumores pesimistas y afirman que la expedición del rey, será breve para visitar las fortificaciones de Jaca y alguna otra población.

—

Nuevamente, y como contestación á un suelto de *La Correspondencia Militar*, ha dicho hoy el jefe del gobierno que no hay para qué hablar de próxima dimisión del ministro de la Guerra, por cuanto se encuentran de perfecto acuerdo él y el general Martitegui en lo relativo al presupuesto de aqnel departamento.

—

Aceptada en el Consejo de ayer la dimisión del vicealmirante Cervera quedó aprobado un proyecto de decreto que enviará en esta semana á San Sebastián el ministro de Marina disolviendo el Estado Mayor central de la Armada.

Realmente este organismo no tenía razón de ser y es la mejor solución que podía adoptar el gobierno.

—

Para desvanecer la alarma que entre los empleados de Hacienda habían producido las reformas del Sr. Besada, éste ha negado que piense en dejar cesante á ningún empleado; esta mañana llamó á los que forman la secretaria, pronunciándoles breves frases en dicho sentido y encareciéndoles el buen cumplimiento del deber como más firme garantía de su estabilidad.

Menchets.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado. . . .	77 90
Idem, fin corriente.	78'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	98 25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	104'50
Banco de España.	470'00
Tabacos	433,00
París.	00 00
Londres.	00'00

A través de la frontera

Los antiguos

Nuestros contemporáneos cometen la bobería de creerse superiores á los antiguos en todos los ramos de la actividad humana.

Los alumnos de las escuelas superiores abrigan la convicción de que están muy por encima de los ingenios de la antigüedad.

Hay antropólogos que llegan hasta el punto de afirmar que el hombre también en aquellos tiempos tenía inteligencia porque... partía los huesos de los animales para sorberse la médula.

No obstante, cuando se trata de efectuar con sencillez y poco coste una obra difícil, se recurre á los procedimientos de las épocas prehistóricas y esto demuestra que la inteligencia del hombre también llegaba entonces algo más que á sorberse la médula de los huesos, después de machacarlos.

Y sino un ejemplo les convencerá.

Se van á colocar en París dos tramos metálicos de la pasarela que unirá la Avenida de Grenelle con la isla de Cygnes, dos cositas que pesan nada más que 200 toneladas.

La operación se hará del modo siguiente:

Dos embarcaciones que miden treinta metros de largo y cinco de ancho con andamiaje «ad hoc» se colocarán en el punto donde han de ser instalados los tramos, pero de modo que cargados con unas 450 toneladas de arena, á partes iguales, queden en nivel inferior á la ribera donde se montaban los tramos.

Ajustados éstos, pasarán por medio de rodillos sobre las embarcaciones, empresa facil.

Después se sacan de los barcos las cuatrocientas cincuenta toneladas de arena, y claro es que no pesando los tramos más que doscientas, los barcos se elevan con ellos sobre cubierta.

Para evitar accidentes, hay que tener cuidado de ir desalojando de las dos embarcaciones iguales cantidades de peso.

Se traen otros dos barcos cargados de arena y se ajustan los andamiajes de modo que lleguen perfectamente á los tramos; se repite la anterior operación, y así sucesivamente, como dicen en matemáticas, se elevan los armazones metálicos á los diez, quince, veinte ó más metros.

Pues este ingenioso procedimiento se empleó corrientemente en Egipto en los antiquísimos tiempos de Sesostris y de Ramsés.

De este modo llevaban con la colaboración del agua, grandes bloques de piedra de cientos de toneladas, terminando obras que parecen debidas á la intervención sobrenatural.

Cuando les enseñen algunos que sientan gratuitamente plaza de antropólogos, trozos de huesos y les digan que el hombre de la antigüedad tenía destellos de inteligencia, porque sorbía la médula, pero que rayaba en bestialidad, contéstenle ustedes:

—Usted no sólo llega á ella, sino que pasa... ignorante.

RABIA

Enfermedad eminentemente *nerviosa*, sin que antes ni ahora, su proceso haya sido conocido, únicamente de ella sabemos los efectos terribles, puesto que fatalmente *«matan.»*

Esta afección latente en los cuatro órdenes de fieras (úrsidas cánidas-félidas y mustélidas) sólo se presenta cuando la circustancia de *lugar* y *tiempo* favorecen el desarrollo patológico en su último grado.

Afortunadamente para la humanidad, esta afección no es ni mucho menos tan común como el vulgo cree, y consideramos en esta cuestión como *«vulgo»*, al 87 por ciento de la humanidad, aunque tengan *tintes* y *barnices* de gente instruída.

Pasteur, hombre eminentísimo en ciencias exactas y naturales, ha trazado una *línea* en el camino de la investigación para llegar en su día á realizar, si es posible, la inmunidad de este azote que siembra el terror cada vez que se presenta; pero cuando vió que los *científicos* de *ocasión*, hacían granjería en asqueroso contúbernio, mezclando la creencia con el *«mercantilismo»* publicó su opúsculo titulado «Pasteur y la Rabia» en el que protesta de que él, haya sentado y preconizado la curación de la enfermedad, solo dice, que ha llevado este asunto por el camino del análixis, por si podía encontrarse por él la curación de tan terrible enfermedad.

Y, efectivamente, las inoculaciones preventivas que con su nombre quieren *preconizar*, ni tienen la virtualidad que dicen, ni á Pasteur se le ocurrió tal despropósito. Y en abono de esta idea allá van datos de una evidencia que asustan.

«Muertos en el Instituto Bacteriológico de la Habana, tratados con las autirrábicas, mal llamadas de Pasteur.

1.º D. Ricardo Besteloy, de 28 años, mordido en la mano derecha el 25 de Junio del 1889; murió el 6 de Julio..... de rabia

2.º D.ª Dolores Hurtado de la Cueva, de 6 años, mordida en el brazo el 24 de Septiembre del 1889; murió el 3 de Octubre. . de rabia.

3.º Don Hermenegildo Hernández Rodríguez, de 32 años, cuatro mordeduras en la mano derecha el 24 de Octubre del 1889, murió el 5 de Noviembre... de rabia.

4.º Don Pio Alvarez, de 23 años, mordido en el brazo derecho el 22 de febrero de 1890; murió el 3 de Marzo... de rabia.

5.º Don Antonio Beto Larría, mordido en el brazo el día 14 de Mayo, murió el día 19 de... rabia »

Este último caso llenó la medida, y dió origen á que por orden del general Arderius, gobernador civil en aquella ocasión, se clausurara el Instituto para que cesara la matanza humana en el nombre augusto de la Ciencia. Consta que el señor Larría había muerto de rabia, el perro autor de la enfermedad, murió á los dos años de un golpe que recibió de un caballo.

Visto que el Sr. Larría murió, y que habían pasado dos meses sin que se alterara en lo más mínimo la salud del perro, se dió parte en carta abierta en el periódico *La Discusión* al gobernador civil y esta autoridad, con muy buen acuerdo, cerró aquel centro, cesando por lo tanto las defunciones por la rabia, pues en cuatro años después, no hubo que lamentar ninguna defunción por rabia.

Las inoculaciones preventivas toman margen de la natural viruela.

Guillermo Romero Gerrero

(Se continuará)

La reorganización de servicios en Hacienda

El Sr. González Besada ha dado cuenta en el Consejo de ministros de la reforma que hará en su departamento. He aquí lo más esencial:

«La reorganización de servicios en el Ministerio de Hacienda se extienden desde la Administración central á la provincial. La Subsecretaría, además de las funciones que hoy desempeña, tendrá á su cargo, en la nueva sección que se crea de Estadística y estudios comparativos, la formación de estadísticas de las contribuciones é impuestos, estudios del desarrollo rentístico y financiero en los países europeos y americanos, redacción de Memorias anuales sobre los tributos, proponiendo las mejoras de que sean susceptibles, coleccionar y catalogar las leyes de presupuestos de todas las naciones y dar cuenta mensual las modificaciones que se introduzcan en las leyes y reglamentos económicos de los países extranjeros. Además del personal adecuado para el desempeño de tales trabajos, se crean dos plazas de traductores de idiomas neolatinos y anglogermanos.

Refúndense las Direcciones generales de Contribuciones y Propiedades en un solo Centro, titulado Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, que, por la analogía de las funciones que ejercen y lo reducido de la desamortización en la actualidad, se hacía necesario en un plan razonado de reformas.

La fusión de las Direcciones generales de la Deuda y de Clases pasivas obedece también á la misma causa. Fondos consolidados, Deuda del Estado, las atenciones reconocidas y liquidadas por la Dirección general de Clases pasivas, tienen su natural asiento en el Centro que ejerce las funciones de reconocimiento y liquidación de toda clase de Deuda del Estado.

El refundir las dos Ordenaciones de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación tiene aplicación plausible en el hecho de reducir el gasto de sostenimiento de los organismos á lo puramente indispensable.

Redúcense también los gastos, con una más adecuada distribución del personal, en la Intervención general y Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso, aun cuando por las funciones delicadas que ejercen estos Centros no es muy sensible la cuantía de la economía.

La Administración provincial, dentro de su actual estructura, sufre modificaciones de importancia con la creación de la Inspección provincial, oficinas reguladoras del procedimiento, enlazadas para el ejercicio de sus funciones con la inspección del servicio y la del tributo, que funcionan en la Central, dotadas de personal apropiado, en su mayoría técnico y facultativo, que ofrezca aquella garantía en el cometido de sus funciones que demandan de consuno los intereses del contribuyente y del Tesoro vigorizando á la vez la acción administrativa. Servicio especial de estas oficinas será el de inspeccionar el desarrollo de la función económica provincial, en sus aspectos de liquidación, recaudación y procedimiento, de manera que sean como los reguladores en el engranaje y ajuste de los organismos económicos provinciales.

Se suprimen las Administraciones de propiedades, cuyos servicios serán encomendados á las Administraciones de Hacienda, prolongaciones en provincias del Centro, en quien radica la función de reconocer y liquidar el derecho á favor de la Hacienda, y de dirimir las contiendas que se susciten entre el Fisco y el contribuyente, cuando la función las suscite, y por último se eleva la categoría de las Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona.

Además de la economía de 934.250 pesetas que se obtiene con la nueva organización de las Administraciones central y provincial, se alcanzará una más rapida y expedita marcha en los servicios, simplificándolos con supresión de trámites inútiles y con reglamentos que ofrezcan una prudente elasticidad dentro de la ley de bases del 19 de Octubre de 1889, para acomodarlos á las exigencias de la realidad, sin detrimento de su eficacia.

Mas amplio era el propósito de la reorganización; pero la prudencia que impone la índole de los servicios y la necesidad de contar con el concurso de las Cortes, aconsejan limitarla á lo que queda expuesto.»

Demandan estas reducciones la supresión de 603 empleados, y atento á la necesidad de armonizar las exigencias del interés público con las conveniencias de los empleados, se propone realizar la reforma por amortización de vacantes hasta fin de año, no decretando más cesantías que las que imponga el incumplimiento del deber de parte de los empleados, si bien tratándose de las plazas de aspirantes de segunda clase que se suprimen en su totalidad, será forzoso acordar las de todas las plazas que no se hayan amortizado por vacantes en 1.º de Enero próximo.

Para obtener las ventajas que se prometen con las modificaciones indicadas, está ultimando una reforma en el relamgento.

En Bilbao ocurrió el miércoles un sangriento suceso del que fué víctima un joven paisano nuestro llamado Raimundo Castellanos, muy conocido en esta capital en la que había estado al servicio de algunas fondas:

Nuestro colega *El Nervión* de aquella villa, dá cuenta del suceso en los siguientes términos:

«El crimen de anoche

Próximamente á las ocho de la noche de ayer se cometió un crimen en la calle de la Estación.

Frente al tostadero *Nosi Bé* se encontraron los jóvenes maleteros Raimundo Castellanos y Máximo Lavín, más conocido este último con el apodo del *Chaparro*.

Este dió al Castellanos un fuerte manotazo en la espalda, por lo que amoscado el último le dijo:

—Parece que te tomas muchas libertades y te propasas.

A continuación devolvió el golpe al Lavín.

Castellanos viendo que el Lavín, como en son de broma seguía dándole golpes, exclamó:

—Mira, si quieres que riñamos vamos á otro sitio.

Asintió el Chaparro, pero como siguieran los empujones de uno á otro, el Lavín, sacó una pequeña navaja, y se la clavó al Castellanos, bajo la tetilla izquierda, sin que se apercibiera nadie.

El agente de orden públiico Saturnino Martínez, que vió á los maleteros con ganas de reñir, agarró á cada uno de un brazo, notando entonces que el Castellanos vacilaba, pues sin duda la navaja le había interesado órganos importantes.

Sin soltar a ninguno de los dos, fué con ellos á la farmacia que en la calle de la Estación posee el señor Bengoa.

El desgraciado Castellanos iba dejando en el camino un rastro de sangre.

Al llegar á la farmacia, el encargado de la misma trató de colocar una compresa en la herida del Castellanos, para evitar la hemorragia, mientras se avisaba para que enviasen una camilla para trasladarle á la casa de socorro, pero todo fué inutil, pues el desgraciado dejaba de existir á los pocos momentos.

El Inspector Sr. Navarro de la Linde que se había presentado en la farmacia á poco de ingresar el herido, ordenó que el agresor fuera conducido á los calabozos del gobierno civil.

El Juzgado se personó en la farmacia del Sr. Bengoa, disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito de Mallona.

En los alrededores del lugar del suceso y frente al establecimiento del Sr. Bengoa se formaron grandes grupos de gente, pues á dicha hora es cuando más se transita por aquella calle.

El Sr. Navarro de la Linde se trasladó poco después al despacho del gobierno civil, donde comenzó á levantar el correspondiente atestado.

Máximo Lavin ignoraba la muerte de Castellano, y manifestó que sacó la navaja y había echado el viaje á su compañero de oficio, en broma.

No negó los hechos.

La víctima de este lamentable suceso tenía 23 años de edad, era soltero y natural de Palencia.

Solía servir, además de la estación, en una fonda de la calle de la Amistad.

El agresor Lavin tiene 18 años de edad, es soltero y natural de Bilbao.

M.C.D.2022

Después de herir arrojó el cuchillo, que noche se ocupaba en buscar un agente de orden público.

En los alrededores del lugar del suceso se oían muchos comentarios y, como siempre, la fantasía popular daba proporciones de que carecía el hecho.»

D. E. P. el desgraciado Castellanos, y reciba su familia nuestro pésame.

NOTICIAS

Los republicanos

La Comisión ejecutiva del Comité provincial, convoca á todos los republicanos de esta capital que estén adheridos á la Asamblea celebrada en Madrid el 25 de Marzo pasado, á una reunión que se celebrará mañana á las cuatro de la tarde en el Salón principal del Casino Republicano, Mayor pral 171, con objeto de constituir definitivamente las juntas de distrito municipal y una vez hecho esto, proceder al nombramiento de los que han de formar la Junta Municipal, dándose así cumplimiento á las bases del jefe del partido don Nicolas Salmerón.

Desde el 18 de los corrientes, de diez de la mañana á dos de la tarde, estará abierto el pago de las mensualidades de Mayo y Junio para las amas que tienen niños en lactancia fuera del establecimiento y para las que los tienen á su cuidado hasta que cumplan seis años de edad.

También se abonarán las pesiones de lactancia concedidas á niños de particulares y socorros á domicilio.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado, que la pensión anual de 150 pesetas que percibe por la pagaduría de aquella ordenación D.ª María García Ruiz, viuda de D. Rafael Gisbert, se la abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Entre los individuos que no han reclamado sus alcances, pertenecientes al disuelto batallón en la Isla de Cuba del regimiento infantería de Simancas número 64, figura el soldado Damian Ramos Cisneros, natural de Boadilla en esta provincia.

Carta en lista

Por desconocerse al destinatario, ha sido puesta en esta principal de Correos la siguiente:

Sr. D. Heliodoro García y Melero, calle Zarzuelas, núm. 320, Palencia.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 24 y 25 del actual. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la dá.

El Ayuntamiento de Villarramiel, ha remitido á este gobierno de provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial* el estracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el segundo trimestre del año actual.

Al vecino de Paredes de Nava Pedro Pajares de Prado, le ha desaparecido el día 11 del actual un burro, interesándose por las autoridades su busca y aviso del dueño en caso de hallazgo.

Anoche falleció en esta capital D. Baltasar Cea Ilera, empleado en la oficina de Pósitos de esta provincia.

A las nueve de esta mañana se celebraron en la iglesia de San Miguel funerales por el eterno descanso del finado, siendo á continuación conducido el cadáver al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba la viuda y familia la expresión de nuestro dolor por la pérdida que sufren.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gaástrica se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

EL CONCURSO DE BANDAS

Acerca del Certamen que ha de celebrarse en esta capital en los días de la próxima feria de San Antolín, leemos en el extracto de la sesión del Ayuntamiento de Gijón, que publica nuestro colega *El Progreso de Asturias*, las siguientes líneas:

«Se dió lectura á una carta del alcalde de Palencia dirigida al de esta villa suplicándole conceda permiso á la banda municipal de música para que pueda concurrir al Certamen de bandas que ha de tener lugar en la capital castellana, á principios del próximo mes de Septiembre.

Los concejales Sres. Alvarez García y Elías se opusieron á ello, alegando éste que los días que la banda ha de permanecer en Palencia, son precisamente los que hace falta en Gijón para amenizar los festejos. (¡Como si hubiera festejos!)

E Sr. Alvarez García, mostróse partidario de no permitir nunca á la banda salir de este pueblo.

Por fin se puso el asunto á votación y se acordó, por mayoría de votos, que la banda que dirige el Sr. Garay asista al Certamen que ha de verificarse en Palencia el próximo mes.»

***

En carta que recibimos de León se nos dice: «La laureada banda del regimiento de Burgos se ha inscripto para acudir al concurso que se celebrará en esta capital durante las próximas ferias de San Antolín.»

***

Además, según nuestras noticias, se han inscripto, que sepamos, la música del regimiento de Asturias, de guarnición en Madrid, y la municipal de Castro Urdiales.

Se nos dice que hoy se han declarado en huelga los obreros del taller de ebanistaria del conocido industrial Sr. Robles.

Desconocemos las causas de tal determinación.

Al vecino de Naveros de Pisuerga Pedro Pérez García, se le ha desmandado una vaca, cuya busca se interesa por las autoridades.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las siete de la tarde.

Paquito, pasodoble.—Roig.
Torniquett, polka.—Straus.
La gondolera Málaga, mazurka.—Redondo.
El rey que rabió, fantasía.—Chapí.
Atoy, valses.—Waldteufel.
El alemán, pasodoble.—N.

***

Para el domingo á las ocho de la noche.

El último chulo, pasodoble.—Torregrosa.
Miniatura, polka.—Farbach.
Magdalena, mazurka.—Calvist.
Potpourri de Aires Nacionales.—Gabaldá.
Etincelles, valses.—Waldteufel.
Toros del Saltillo, pasodoble.—Serrano.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Baltasar Cea Ilera, casado, de 54 años, Mayor principal, 206.—Leonarda Ramos Rojo, casada, de 70 años, Extramuros del Mercado.—María González Antolín, viuda, de 79 años, soto del señor Pombo.

Nacimientos.—María Clara Matía Martínez, hijo de Roque y María, Parador del Espejo.—Elena Melero Antolín, hija de Juan y Marta, Trompadero, 24.

La Guerrero en «Mariucha»

Al buen éxito que ha obtenido el hermoso drama del insigne Galdós *Mariucha*, ha contribuído con su talento la notable actriz María Guerrero, que ha hecho una labor inmejorable creando el personaje protagonista de la citada obra, y en el cual la reproduce *Blanco y Negro*, en su número de esta semana. El popular semanario publica además unas hermosas láminas en color de Estevan, Cecilio Plá, Alvarez Sala y García Rodríguez; escogidos originales literarios de Catarineu, Castell y López Roberts, hermosos bajorelieves de Coullaut Valera, una información fotográfica de las horchateras, una historieta de Román, y notas de actualidad interesantísimas como la proclamación de Pío X y retratos de los individuos de su familia.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Una curación radical obtenida á los seis meses de usar nuestro aparato,

Rivadesella (Oviedo) 16 de Abril de 1902.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell

Madrid.

Muy Señor mío.—Para que pueda usted hacer publicar por medio de la prensa ó en la forma que mejor viere convenirle el resultado obtenido por los que tengan hernias ó quebraduras (*relajaciones*) con la aplicación de los aparatos especiales de su invento, le participo que mi hijo Fernando, que aún no ha cumplido ocho años, ha curado radicalmente en término de seis meses, de la hernia que motivó la compra del citado aparato, siendo de advertir, que á pesar de su corta edad, él sólo se lo pone y quita por la gran sencillez de su mecanismo.

De usted afectísimo seguro servidor que su mano bese,

Benito Suárez.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia solamente los días 15 y 16 del actual hospedado en el Hotel Continental donde recibirá de once á una y de tres á seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, **D. Jerónimo Farré Gamell**, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Asunción de Nuestra Señora.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Arcipreste.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María: la comunión general será á las siete y el ejercicio de la tarde comenzará á las cinco; habrá estación, rosario, visita, sermón y reserva.

En San Pablo á las cinco de la mañana y seis de la tarde continúa el ejercicio de los quince sábados á la Santísima Virgen del rosario. El ejercicio de la tarde será con exposición de S. D. M., sermón y procesión del rosario.

En las Siervas de María habrá misa cantada á las siete y media. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres y media hasta las seis que se rezará el santo rosario y á continuación sermón que predicará el presbítero D. Guillermo Gutiérrez, terminándose con la reserva y cánticos.

Domingo.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Roque y San Jacinto.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

La cofradía de Nuestra Señora de Roque-Amador, celebra su principal función en su capilla de las afueras, á las diez de la mañana con misa solemne y sermón á cargo del Reverendo Padre Encinas, de la orden de Santo Domingo, y por la tarde habrá procesión y salve.

En San Miguel se celebra la función de San Joaquín, habrá misa á las diez y predicará el Sr. D. Germán Vega; estará expuesto Su Divina Majestad y por la tarde á la cuatro estación y rosario, terminándose con la reseva del Santísimo.

En las Carmelitas se celebra la función de San Joaquín con misa solemne á las diez, sermón y exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde: antes de la reserva se rezará el rosario.

En San Pablo se celebra la función de San Roque: á las diez de la mañana hay misa solemne en la que predicará el R. Padre Prior y estará S. D. M. expuesto. Después de la reserva saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En la misma iglesia á las siete de la mañana hay comunión general para la V. O. T. de de Santo Domingo.

Lunes.—Santa Juliana, Santa Librada y San Anastasio.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Pérez Galdós

MADRID 14 (10)

Telegrafían de Pamplona que ha llegado el insigne novelista Pérez Galdós, con objeto de estudiar los tipos de aquella región que han de servirle de argumento para escribir una de sus primeras obras.

El Sr. Perez Galdós ha sido cumplimentado por comisiones de demócratas y republicanos.

En breve saldrá para San Sebastián.

—

Extracción de un cadáver

MADRID 14 (10'20)

Dicen de Barcelona que ha sido encontrado uno de los cadáveres sepultados entre los escombros de la cantera de Montjuich.

Por el orden

El gobernador ha reiterado las órdenes que tenía dictadas para evitar que en los mitins se dirijan ataques á las instituciones.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO,,

Próxima esta Sociedad á liquidar sus inmuebles por fusión con la «Sociedad General Azucarera de España», ha sido acordado la enagenación de las fincas que posee destinadas al cultivo de remolacha y cereales, bajo la forma de subasta pública, por pliego cerrado, cuya apertura se efectuará ante notario el día 29 de Septiembre, avisando á los interesados para que presencien el acto, pudiendo en el mismo mejorar las proposiciones, siendo el tipo de venta y designación de aquellas los siguientes:

Finca titulada *Las Charcas*, término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas, con un lagar en Villaldavín, valorado todo en 90.000 pesetas.

Otra finca titulada *Prado de Villalobón*, término municipal del mismo pueblo, con una extensión, según escritura, de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiáreas, valorado en 15.000 pesetas.

Otra finca, *Torrecilla*, término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 46 centiáreas, valorada en 35.000 pesetas.

Para la información de detalles, pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el 29 de Septiembre próximo, por todas ó parte de las fincas, pero con detalle de cada una, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones más convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 10 de Agosto 1903.—El Director-Gerente, *R. Pando.*

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Alonso é Hijos, ***Mayor pral, 98 y 100***

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en centrales farmacias y droguerías de Palencia

PREPARACION

para carreras militares é Ingenieros industriales y secciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas

por Don Plácido Gete

Resultados en la presente convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
Don Juan Fernández Adrados..	Ingresado en Infantería
Don Augusto Rubio Ulloa.	Aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.
Total. . . 2	

Mayor pral., 258, pral.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, **(sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis** ó **acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, **en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.**

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao. Bailén, 3, bajos

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 á 3 pesetas libra, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.

Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 5 libras.

Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de **Droguería general.**

PELUQUERÍA DEL SIGLO

MAYOR PRAL. NÚM. 107

PALENCIA

Manuel Rodrigo

Atención, respetable público

Hoy está perfectamente demostrado que las cuatro quintas partes de las enfermedades de la piel son parasitarias y contagiosas: Que uno de los medios de traslado de los gérmenes que constituyen la fauna y la flora de esas dermáticas, son los afeitados de la barba hechos con navaja y los cortes del pelo con las tijeras, cuando estos instrumentos no han sido previamente desinfectados por los modernos procedimientos que la ciencia médica recomienda.

Si ustedes quieren evitar la gravedad que representa el fácil contagio de algunos microbios, tales como el de la sífilis, la asquerosidad que origina en la piel, los gérmenes de tiña y del lupus y el acarus y la repugnante y molesta sarna, acudan á la peluquería del Siglo, que está establecida al lado de la gran ferretería de D. German de Guzmán, que además de los precios tan módicos que cobro, ó sea lo mismo que los que cobran los señores peluqueros de está capital, encontrarán los medios de desinfección y esterilización, montados á la altura que pueden estarlo en las más cultas capitales del mundo. No olviden que se cobra muy módico precio, apesar de tanta comodidad y ventaja.—Manuel Rodrigo.

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número 4, principal, izquierda.

Apeas

Se vende una partida en el exconvento de Aniago y término de Villanueva de Duero.

Dirigirse á D. L. Altolaguirre por Valdestillas.

Cocinera

Se necesita una, de buenas referencias y que sepa su obligación.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa; dirigirse á Cecilio Mondoruza á Baquerín de Campo.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

- DEPOSITO GENERAL -

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

calle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022